



Tierralta, 13 de diciembre de 2023

Código: 100-249

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Doctora. PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN

DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

agalvisa@invias.gov.co

nlemus@invias.gov.co

agalvisa@invias.gov.co

Ref.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIONAL No 1

Reciba cordial saludo.

Apreciada doctora Morales, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente le solicito adición financiera No 1 al contrato de obra pública No **LP-NO.013-2022** – cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961** teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos:



1. El contrato tenía contemplada inicialmente las siguientes actividades:

I. EXPLANACIONES
Excavación en material común de la explanación y canales
Terraplenes
Demolición de estructuras
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M
Excavaciones varias en material común bajo agua.
Excavaciones varias en material común en seco .
Subbase Granular Clase C.
Concreto Resistencia 35 MPA (A) (5000 PSI) para VIGAS
Concreto Resistencia 28 MPA (C) (4000 PSI) para Diafragma y tablero
Concreto Resistencia 24.5 MPA (3500 PSI) para Estribos, Aletas, Zarpa y placa de aproximación
Concreto clase F (140 kg/cm ² ó 2000 PSI)
Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,1 m (incluye acero de refuerzo)
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
Acero de PreEsfuerzo.
Apoyo elastometrico
Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)
Baranda metalica para trafico vehicular
PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.
Revestimiento en piedra pegada para protección de talud y fondo
Colchogavión de Malla de Alambre de Acero entrelazado Clase 3; recubrimiento de Zinc (galvanizado) y PVC
Pilote concreto vaciado in-situ, para andaje diametro 0,4 m (incluye acero de refuerzo)
Material Granular Drenante
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO
Subbase Granular Clase C.
Afirmado (Material para mejoramiento)
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
Concreto clase D (210 kg/cm ² ó 3000 PSI) - CUNETAS
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm ² (60.000 PSI).
V. TRANSPORTE
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm
Defensa Metálica
Sección Final
Captafaros



2. En la epata 1 del proyecto, correspondiente a revisión de estudios y diseños se presentaron las siguientes recomendaciones:

ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

- Se recomienda la construcción de un revestimiento como mecanismo de protección del fondo y de la ribera del puente, este apartado deberá ser desarrollado en el estudio geotécnico para la construcción del puente.

Pag. 101

INFORME GEOTECNICO.

- En el caso de la existencia del fenómeno de socavación en la zona de implantación de cada de la estructura tipo puente analizados, se hará necesario el establecimiento de una estructura de protección del puente y sus zonas adyacentes (aguas arriba y aguas abajo), con el fin de evitar daños en esta, y así garantizar un óptimo funcionamiento en su periodo de diseño. Todo esto, debe ser evaluado y analizado en los estudio hidrológico e hidráulico.

Pag. 148

3. El día 18 de julio del 2023 y el 30 de octubre del 2023, se aprueba balance No 1 y No 2, respectivamente, en estos, de acuerdo a las necesidades prioritarias del proyecto, no fue posible mantener la meta física inicialmente programada en el proyecto, como fueron las obras correspondientes al capítulo IV, pavimento en concreto hidráulico. Asociado a esto los recursos no fueron suficiente para atender las recomendaciones dadas en el estudio hidráulico y geotécnico, en el que se informan que es necesario realizar protecciones en las zonas adyacentes al puente (aguas arriba y aguas abajo), con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del puente en su periodo de diseño.
4. Actualmente el proyecto no cuenta con los recursos suficientes para llegar a cubrir todas las necesidades del proyecto y llevar a cabo la meta física programada inicialmente en su estructuración ya que, una vez revisado los estudios y diseños, se vio la necesidad de darle prioridad como se mencionó anteriormente a las obras concerniente a la construcción del puente, movimientos de tierra, protecciones del puente y el plan de izaje.



Teniendo en cuenta lo justificado anteriormente, le solicitamos un recurso de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000)**, necesarios para realizar cubrir las necesidades del proyecto y la meta física.

Agradezco su amable atención

Atentamente.

DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES
ALCALDE MUNICIPAL DE TIERRALTA

Elaboro: Marco Navarro – Apoyo profesional

Reviso: Mario Danilo - Guerra secretario obras